



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA



RESOLUCIÓN N° 060
Viedma, 14 febrero 2024

VISTO:

La Nota de la DAA N.º 003/24, por la cual eleva solicitud de llamados a concursos para cubrir diversos cargos correspondientes al Dpto de Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio a este Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir los siguientes cargos: 2 AYP3 int para Matemática General, 1 AYP3 int para Introducción a la Programación (TUDW), 2 AYP3 int para Introducción a la Programación (TUASSL), y 1 AYP3 int para Introducción a la Computación:

Que la solicitud se inicia en la Dirección del Dpto de Ciencia y Tecnología, ante la necesidad de cubrir las necesidades de las cátedras, y cuyas vacantes fueran aprobadas por el CD mediante Resol N.º 500/23;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección del Dpto eleva, asimismo, las propuestas de comisiones evaluadoras;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir los siguientes cargos docentes:

* Dos (2) cargos AYP-3 interinos para Matemática General (1º año, 1º cuat, TUSL12 – TUDW12), sin Área ni Orientación, Departamento de Matemática.

* Un (1) cargo AYP-3 interino Introducción a la Programación (1º año, 1º cuat, TUDW12), Área Elementos de Programación, sin Orientación, Departamento de Programación.

* Dos (2) cargos AYP-3 interinos para Introducción a la Programación (1º año, 2º cuat, TUSL12), Área Elementos de Programación, sin Orientación, Departamento de Programación.

* Un (1) cargo AYP-3 interino Introducción a la Computación (1º año, 1º cuat, TUASL12), Área Arquitectura de Computadoras, sin Orientación, Departamento de Ingeniería de Computadoras.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de las comisiones evaluadoras que

ALG
SV
KAL



CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA



RESOLUCIÓN N° 060
Viedma, 14 febrero 2024

intervendrán en los llamados aprobados por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

* 2 AYP3 int Matemática General:

- Dirección de Dpto/ Dirección de Adm. Académica
- Profesor Titular: Nicolás Rosbaco
- Profesor Suplente: Tatiana Gibelli
- Graduado Titular: Andrés Martínez
- Graduado Suplente: Diego Mozzi
- Alumno Titular: Ignacio Salinas
- Alumno suplente: Luis Leal

* 1 AYP3 int Introducción a la Programación (TUDW):

- Dirección de Dpto/ Dirección de Adm. Académica
- Profesor Titular: Carolina Juárez
- Profesor Suplente: Ramiro García Poggi
- Graduado Titular: Andrés Martínez
- Graduado Suplente: Rodrigo Gauna
- Alumno Titular: Ignacio Salinas
- Alumno Suplente: Guillermo Santolaria

* 2 AYP3 int Introducción a la Programación (TUASSL):

- Dirección de Dpto/ Dirección de Adm. Académica
- Profesor Titular: Carolina Juarez
- Profesor Suplente: Ramiro Garcia Poggi
- Graduado Titular: Julio Cesar Scuderi
- Graduado Suplente: Diego Mozzi
- Alumno Titular: Cesar Alberto Server
- Alumno Suplente: Trissil Solange Sura

* 1 AYP3 int Introducción a la Computación:

- Dirección de Dpto/ Dirección de Adm. Académica
- Profesor Titular: Fabián Imberti
- Profesor Suplente: Ramiro Garcia Poggi
- Graduado Titular: Julio Cesar Scuderi
- Graduado Suplente: Diego Mozzi
- Alumno Titular: Cesar Alberto Server
- Alumno Suplente: Trissil Solange Sura

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.



Dra. Adriana L. Goicochea
DECANA
CURZA-UNCO

ALG
SV
KAL